



## MODELOS DE IDENTIFICACIÓN EQUINA – ESPAÑA (ANIMALES NACIDOS DESPUES DEL 30 DE JUNIO DE 2024)

© MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2023

### TRANSPONDEDOR INYECTABLE

Deberá ser implantado por vía parenteral en condiciones asépticas en el tercio superior del lado izquierdo del cuello, en un punto medio entre la nuca y la cruz y en la zona del ligamento nugal.



La codificación será compatible con la ISO 11784 y legible por lectores ISO 11785 según se indica en el apartado correspondiente.

El transpondedor deberá ir encapsulado en un material biocompatible y que asegure la estanqueidad de éste.

### CROTAL ELECTRONICO

El crotal electrónico de tipo botón se empleará exclusivamente para equinos con destino a la producción de carne y nacidos en explotaciones de tipo producción-reproducción, pastos y explotaciones silvestres o semisilvestres de équidos que vayan a trasladarse directamente a matadero desde dichas explotaciones. En el caso de los équidos nacidos en explotaciones silvestres o semisilvestres, únicamente podrán identificarse con crotal electrónico aquellos animales que vayan a trasladarse directamente a matadero antes de los doce meses de edad.



Crotal electrónico de tipo botón.

Color del crotal, será amarillo RAL 1016.

El código puede presentar doble impresión de tinta / laser.

El diseño mostrado del crotal es meramente orientativo, debiendo ajustarse a lo requerido por la legislación vigente.

## CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA IMPRESA EN EL CROTAL

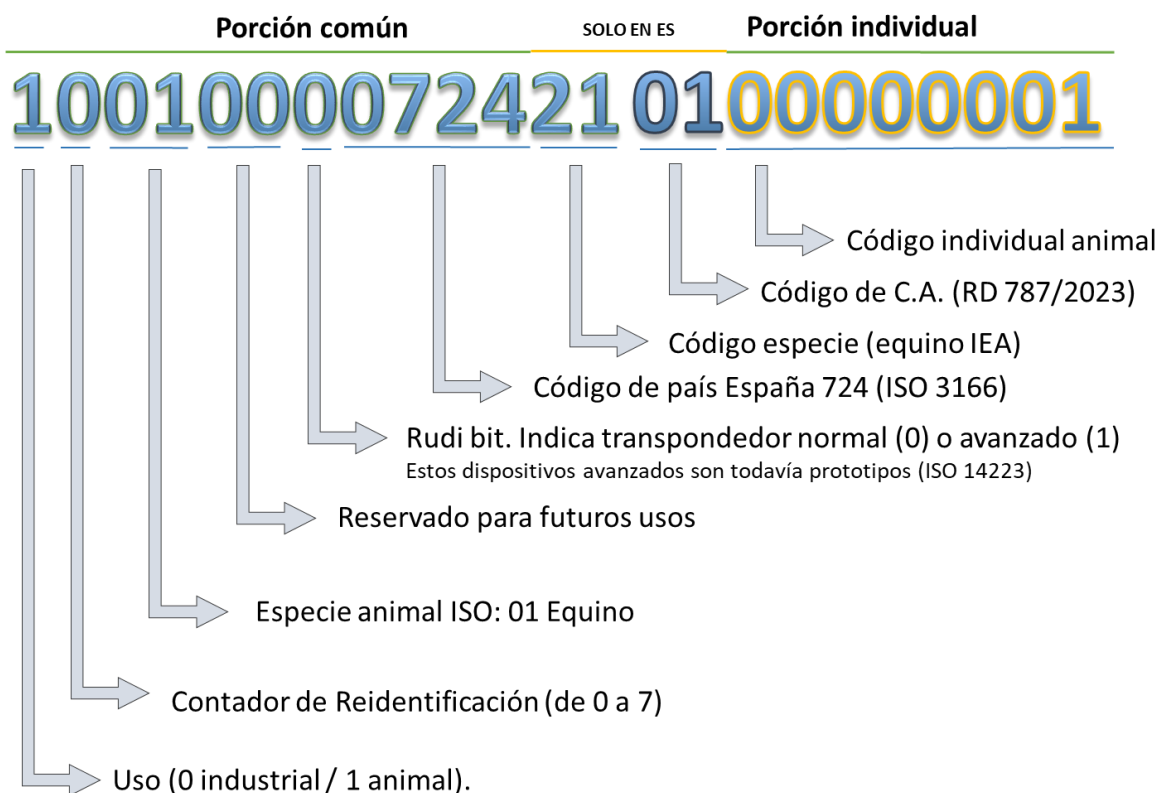
La marca auricular electrónica (crotal) llevará impreso en su superficie un código de identificación.

La estructura de dicho código será la siguiente:

- ✓ Código de país alfabético (2 letras) según la norma ISO 3166
- ✓ Dos dígitos que se corresponderán con la especie de identificación
- ✓ Dos dígitos que identifican a la Comunidad Autónoma, o a las Ciudades Autónomas de Ceuta o a la de Melilla
- ✓ Ocho dígitos que identifican individualmente al animal.

## CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA CONTENIDA EN EL TRANSPONDEDOR

Al proceder a la lectura de los transpondedores contenidos en los dispositivos de identificación electrónica mediante lectores ISO 11785, el código mostrado deberá ajustarse a los siguientes formatos compatibles con ISO 11784:



Para más especificaciones consúltese la legislación vigente.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD  
[sganimal@mapa.es](mailto:sganimal@mapa.es)